

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Valdepeñas de Jaén, 26 de agosto de 1997.—El Alcalde.

20105 RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Luján (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de limpieza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 193, de 22 de agosto de 1997, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de limpiador/a de dependencias municipales a tiempo parcial.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicada la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Luján, 26 de agosto de 1997.—El Alcalde, Juan Sánchez Díaz.

20106 RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Celadores (promoción interna).

Convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Encargado de Celadores (a promoción interna), vacante en la plantilla de funcionarios del Patronato Municipal de Deportes de este excelentísimo Ayuntamiento.

El ilustrísimo señor Alcalde, mediante Decreto de fecha 25 de agosto de 1997, resolvió convocar, para su provisión en propiedad, una plaza de Encargado de Celadores (a promoción interna) del Patronato Municipal de Deportes, de conformidad con la oferta de empleo público para 1997 del Patronato Municipal de Deportes.

Número de plazas: Una, de conformidad con la oferta de empleo público del Patronato Municipal de Deportes de este excelentísimo Ayuntamiento para 1997.

Forma de selección: Concurso-oposición (promoción interna).

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 1997, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 85, de 17 de julio de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.056, de 13 de agosto de 1997.

Derechos de examen: 2.000 pesetas (cuenta denominación: Oposiciones y concursos. Ayuntamiento de Castellón, entidad Banca, número 2077 0580 31 05081227).

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra Z, según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de abril de 1997, y continuará por orden alfabético.

Participantes: Quienes deseen participar en las correspondientes pruebas selectivas deberán solicitarlo mediante el modelo general de instancia, dirigida al ilustrísimo señor Alcalde en la Secretaría de este Ayuntamiento (Registro General), y deberán adjuntar resguardo justificativo de haber pagado los derechos de examen. Si el pago se efectuó mediante giro postal o telegráfico se consignará el número de giro.

Para ser admitidos y tomar parte en las pruebas selectivas, además de sus circunstancias personales, los solicitantes habrán de manifestar en las instancias que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes que superen todos los ejercicios obligatorios y obtengan plaza se constituirán en bolsa de trabajo por orden total de puntuación.

Castellón de la Plana, 26 de agosto de 1997.—P. D., el Teniente de Alcalde-Director del Área de Servicios Generales, Joaquín Borrás Llorens.

20107 RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Coordinación y Seguimiento de Actividades Deportivas (promoción interna).

Convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Encargado de Coordinación y Seguimiento de Actividades Deportivas (a promoción interna), vacante en la plantilla de funcionarios del Patronato Municipal de Deportes de este excelentísimo Ayuntamiento.

El ilustrísimo señor Alcalde, mediante Decreto de fecha 25 de agosto de 1997, resolvió convocar, para su provisión en propiedad una plaza de Encargado de Coordinación y Seguimiento de Actividades Deportivas (a promoción interna) del Patronato Municipal de Deportes, de conformidad con la oferta de empleo público para 1997 del Patronato Municipal de Deportes.

Número de plazas: Una. De conformidad con la oferta de empleo público del Patronato Municipal de Deportes de este excelentísimo Ayuntamiento para 1997.

Forma de selección: Concurso-oposición (promoción interna).

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 1997, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 85, de 17 de julio de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.056, de 13 de agosto de 1997.

Derechos de examen: 2.000 pesetas (cuenta denominación: Oposiciones y concursos. Ayuntamiento de Castellón, entidad Banca, número 2077 0580 31 05081227).

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra Z, según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de abril de 1997, y continuará por orden alfabético.

Participantes: Quienes deseen participar en las correspondientes pruebas selectivas deberán solicitarlo mediante el modelo general de instancia, dirigida al ilustrísimo señor Alcalde en la Secretaría de este Ayuntamiento (Registro General), y deberán adjuntar resguardo justificativo de haber pagado los derechos de examen. Si el pago se efectuó mediante giro postal o telegráfico se consignará el número de giro.

Para ser admitidos y tomar parte en las pruebas selectivas, además de sus circunstancias personales, los solicitantes habrán de manifestar en las instancias que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes que superen todos los ejercicios obligatorios y obtengan plaza se constituirán en bolsa de trabajo por orden total de puntuación.

Castellón de la Plana, 26 de agosto de 1997.—P. D., el Teniente de Alcalde-Director del Área de Servicios Generales, Joaquín Borrás Llorens.

20108 RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 1997, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior de Sistemas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 173, de fecha 29 de julio de 1997, corrección de errores «Boletín Oficial» de la provincia número 181, de fecha 7 de agosto de 1997, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 88, de fecha 31 de julio de 1997, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión de una plaza de empleado/a laboral fijo/a, con la categoría de Técnico Superior de Sistemas, mediante concurso-oposición.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de la Diputación, debiendo presentarse en el Registro General de esta Corporación o conforme al artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso en la cuenta abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén y cuyo número de cliente es 20920010191100000013 de la cantidad de 2.500 pesetas, por derechos de examen.

En el «Boletín Oficial de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 26 de agosto de 1997.—El Presidente, Felipe López García.

20109 RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Benahadux (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Limpieza.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 163, de fecha 26 de agosto de 1997, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de operario de limpieza correspondiente a la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para 1997, aprobadas por acuerdo plenario de fecha 28 de julio de 1997, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Las instancias con la documentación exigida se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Benahadux, 27 de agosto de 1997.—El Alcalde-Presidente, José Rodríguez Segura.

20110 RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Benavente (Zamora), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Policía Local.

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 160, de 22 de agosto de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» número 102, de 25 de agosto de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Benavente para la provisión de plazas vacantes, incluidas en la oferta de empleo de este Ayuntamiento del año 1996, seis plazas de Policías, pertenecientes al Cuerpo de la Policía Local de este Ayuntamiento y una plaza de Auxiliar de Biblioteca.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado Boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Benavente.

Benavente, 27 de agosto de 1997.—El Alcalde, Antonio Zapatero Tostón.

20111 RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 1997, de la Mancomunidad de Municipios de la Limia (Ourense), referente a la convocatoria para proveer una plaza de funcionario.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 168, de 23 de julio de 1997, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria de oposición para proveer el siguiente puesto de trabajo vacante en la plantilla de personal funcionario de esta Mancomunidad, correspondiente a la oferta de empleo público para 1996.

Personal funcionario

Un puesto de la Escala de Administración General, subescala de Administrativos, integrado en el grupo C.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, fueron publicadas dichas bases en el «Diario Oficial de Galicia» número 162, de 25 de agosto de 1997.

Las instancias podrán ser presentadas en el Registro General de esta Mancomunidad, o en la forma prevista en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» y en el tablón de edictos de la Mancomunidad.

Xinzo de Limia, 27 de agosto de 1997.—El Presidente.

20112 RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Berlanga (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Albañil Enterrador.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», del día 19 de agosto de 1997, número 191, aparece publicada la convocatoria y bases para cubrir, en propiedad, una plaza de Albañil Enterrador, vacante en la plantilla de personal laboral, a través de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Berlanga, 28 de agosto de 1997.—El Alcalde.

20113 RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Fuentes de León (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía local.

En el «Diario Oficial de Extremadura» número 47, de 22 de abril de 1997, y «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 96, de 28 de abril de 1997, han sido publicadas las bases de la convocatoria para cubrir dos plazas de Policía local de este Ayuntamiento.

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuentes de León, 28 de agosto de 1997.—El Alcalde.

20114 RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Maquinista.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 203 de fecha 27 de los corrientes, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Galapagar